



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIÉRCOLES 26-03-2025**

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Profª. María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Profª. Corina Aristimuño	Secretaria
Prof. Juan Fernando Marrero	Representante de la Profª. Aida Ortiz Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Javier Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Profª. Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Prof. Michael Mijares	Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Profª. Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Profª. Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal
Profª. Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Profª. Jacqueline Richter	Representante Profesoral Primer Suplente
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof. Aquiles Salas	Representante Profesoral Tercer Suplente
Profª. Mercedes Castro	Representante Profesoral Quinto Suplente
Odont. Hernán Castillo	Representante Principal de los Egresados
Lic. Briggitt González	Representante Suplente de los Egresados
Br. Uriel Torres	Representante Estudiantil Primer Principal
Br. Horacio Octavio González	Representante Estudiantil Segundo Principal
Br. Paola Carrillo	Representante Estudiantil Primer Suplente
Br. Miguel Gallegos	Representante Estudiantil Segundo Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Prof. Lenin Sosa	Representante Suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Jesús Martínez	Representante Estudiantil Tercer Principal



Horario:

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:30 a.m., y finaliza a las 1:00 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 25-03-2025, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 26 de MARZO de 2025, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dra. MARÍA FÁTIMA GARCÉS
Rectora Encargada-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Albuja.

1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.

Aprobado el orden del día sin puntos adicionales.

2. Oficio N° CE. 0013-2025 de fecha 25-03-2025, emanado de la Comisión Electoral, mediante el cual notifican “los Representantes Egresados electos ante el Consejo Universitario, a fin de que sean juramentados ante esta instancia universitaria. Los referidos representantes fueron electos el día 21 del año en curso y ejercerán sus funciones para el período 2025-2027: CASTILLO C., HERNÁN JOSÉ. Cargo: PRINCIPAL, y GONZÁLEZ M., BRIGGITT XIOMARA. Cargo: SUPLENTE”. (Boletín N° 015-03/2025 de fecha 25-03-2025. Proclamación de ganadores elecciones del 21 de marzo de 2025. Representantes de los Egresados ante el Consejo Universitario.

3. Juramentación de los ciudadanos Castillo C., Hernán José, representante egresado principal electo ante el Consejo Universitario, y González M., Briggitt Xiomara, representante egresado suplente electo ante el Consejo Universitario, quienes ejercerán sus funciones para el período 2025-2027.

Rector, Prof. Víctor Rago: Ciudadanos HERNAN CASTILLO y BRIGGITT GÓNZALEZ, representante principal y suplente, respectivamente. ¿Juran cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes de la República y los deberes inherentes a las responsabilidades para lo cual han sido electos como representantes de los egresados ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela?

Odont. Hernán Castillo y Lic. Briggitt González, representante principal y suplente de los egresados: Lo juro.

Rector, Prof. Víctor Rago: Si así lo hicieren que la Patria y la Universidad lo premie, y si no, que los demande. En nombre de la República y por autoridad de la Ley, los posesiono como representantes de los egresados ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, por el tiempo que les corresponda.



El representante principal y suplente de los egresados ciudadanos Odont. Hernán Castillo y Lic. Briggitt González, se incorporan a la sesión ordinaria del día de hoy miércoles 26-03-2025

Los miembros del Consejo Universitario realizaron minuto de silencio en homenaje al Dr. Tiburcio Linares, quien en vida desempeñó funciones como profesor, decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y secretario de la UCV en el periodo 1984 y 1988.

4. Informes

Informe de las Autoridades y Decanos de la Universidad.

INFORME DEL RECTOR

Rector, Prof. Víctor Rago: Quiero recordarles a los miembros del Consejo que el día de mañana a las seis de la tarde, en el aula magna, tendrá lugar el acto de instalación del Congreso de la Facultad de Medicina, de la Facultad Médica de Caracas, como se llamaba originalmente la institución, y que estará deliberando a lo largo de los siguientes días. Y quiero reiterar públicamente mis excusas al decano de la Facultad de Ciencias por no haber podido acompañarlo en los actos con los que se celebró el 67º aniversario de la Facultad. Quiero además, para concluir esta intervención informativa, decirles que los días en los que estuve ausente llevé a cabo un buen número de reuniones importantes con representantes de instituciones académicas de España y que se abren perspectivas muy prometedoras para el futuro inmediato, si es que somos capaces de introducir cambios importantes. Nosotros tenemos firmados con instituciones académicas españolas 49 convenios, casi en la totalidad están vencidos, sin que de su ejecución se haya derivado un saldo provechoso para nosotros, probablemente para las universidades españolas tampoco, pero para nosotros es fundamental que una política racional de alianzas produzca beneficios tangibles para esta universidad que se encuentra en situación incomparablemente mala si nos comparamos, si nos contrastamos con instituciones de otros países. Me reuní en primer lugar con la vicerrectora de internacionalización de la Universidad Autónoma de Madrid, de la reunión con la doctora Irene Martín Cortés, surgieron una serie de iniciativas, no las voy a detallar en este momento, voy a presentar un informe completo por escrito. El tono de la reunión fue verdaderamente estimulante y dos días después, cuando me desplazaba para otro encuentro, recibí una llamada de la vicerrectora para decirme que en un programa que financia el Banco de Santander, dirigido a universidades latinoamericanas y en el que no había estado contemplada la Universidad Central de Venezuela con anterioridad, ellos estaban dispuestos a conceder tres plazas para viajes estudiantiles para este año, que si nosotros estábamos interesados, son para estancias cortas de estudiantes, es un programa del que daremos detalles después, es para movilización de estudiantes. Por supuesto, no contempla, no es una beca que permite que los estudiantes se mantengan en España, pero cancela el viaje de ida y vuelta para España y es una oportunidad interesante. Debo decir que este ciclo de encuentros con instituciones españolas fue posible gracias al apoyo, al interés del embajador de España, Álvaro Albacete, y a la intervención directa del consejero cultural de España, Pedro Martínez Avial. Luego, también en la Universidad Autónoma me reuní con Pedro Martínez Lillo, coordinador de la Cátedra de Estudios Iberoamericanos y fundador del Máster de Derechos Humanos de esa universidad, también ahí hay una oportunidad muy interesante sobre todo para profesores y en particular de las escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas porque ellos están muy interesados en tener conferencistas tutores de tesis y miembros de jurados y todas esas actividades son remuneradas. Posteriormente hice una visita al Museo de



Antropología y me reuní con su director Fernando Saez, antropólogo entenderán ustedes que yo tenía un interés particular en hacer ese contacto y fue muy provechoso también porque de ahí van a derivarse una serie de líneas de trabajo con la Escuela de Antropología y con otras escuelas del campo de las ciencias humanas y sociales. Luego, tuve una reunión con el doctor Martín López Vega, director de Gabinete y Comunicación Institucional del Instituto Cervantes, visité además el rectorado, sostuve una reunión con el rector de la Universidad de Alcalá, en la ciudad de Alcalá de Henares, y aproveché de entregarle personalmente la carta de invitación para el acto de celebración del 25º aniversario de la inclusión de la Universidad Central en la lista de patrimonio mundial. También me reuní, después de haberlo hecho con el rector de Alcalá, con el profesor Frank Marcano, que es el representante que tengo allá para los contactos con la universidad. Creo que el balance es altamente positivo porque van a quedar abiertas muchas puertas para que hagamos una revisión de esta cantidad de convenios que tenemos aquí, y decidamos cuáles son los que vamos a activar, los que vamos a renovar para que los convenios cumplan la función que deben cumplir. Y abandonemos el hábito de suscribir convenios que no tienen posibilidades reales de ejecución.

INFORME DE LA VICERRECTORA ACADEMICA

Prof^a. María Fátima Garcés, vicerrectora académica: Quería anunciarles dos eventos que tenemos. El día primero de abril vamos a hacer la apertura de la Biblioteca Central, el nuevo director es el Prof. José López de la Facultad de Humanidades y Educación, él es bibliotecólogo, y eso en conmemoración que el mes de abril es el mes del Día del Libro, que se celebra el día 23, y él está organizando ya todas las actividades de ese mes. Además, para invitarlos, el 4 de abril que se realizará el homenaje a José Gregorio Hernández en el Aula Magna, es una actividad que estamos coordinando entre el rectorado y vicerrectorado, están todos invitados al Aula Magna a ese evento, iniciaremos con unas conferencias, la cual inicia con la coordinadora de la Cátedra Libre José Gregorio Hernández de la Facultad de Medicina, Seguido tenemos una charla del profesor Daniel Sánchez, y después la Santa Misa, que empezaría a las 11 de la mañana.

INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo: Primero, hubo un problema con el Banco Mercantil y parte de la comunidad no recibió el salario completo, se está subsanando la situación hoy con el banco, fue un problema técnico del Banco Mercantil con el manejo de la nómina. Tengo una noticia que no me gusta y quería decirlo aquí porque de acuerdo al miércoles pasado nosotros acompañamos a una reivindicación, una marcha, y en ese momento nosotros tuvimos que conversar con los dos viceministros que fueron los encargados o los enviados por el Ministro de Educación Superior y en los cuales ellos nos decían en esa oportunidad que toda la instrucción era el diálogo. El día de ayer recibo una circular para todos los directores, coordinadores, jefes de recursos humanos para ratificar los lineamientos emanados por el Ministerio del Instructivo Salarial del 15 de marzo de 2022. Se nos está exigiendo que nosotros enviemos la maqueta, que la enviamos como nosotros consideramos que tiene que estar compuesta de acuerdo a todas las convenciones colectivas y nos están obligando a que le armemos como dice el instructivo, que creo que es el famoso instructivo ONAPRE, que es el instructivo de acuerdo a la cuantificación y evaluación de los beneficios económicos de la Administración Pública Nacional, inclusive se nos está exigiendo que todos los cálculos que hagamos tenemos que entregarlos detallados para ver si está bien o no la maqueta, esto fue oficiado por la directora adjunta de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, OPSU, Isabel Andrea Pacheco Gutiérrez. También como punto de información,



sacamos la central Alcatel de telefonía, eso es un logro porque esa central es el tamaño de la mitad de esta sala y tenía más de 10 años tratando de quitarse y, bueno, logramos finalmente tener un espacio nuevo. Comenzamos el día de hoy con el proceso de licitación de los cafetines, empezamos con la Escuela Vargas y creo que ya la semana que viene vamos a empezar con Ciencias, FaCES y nosotros, de acuerdo a unas conversaciones que tuvimos con el COPRED, también con la Comisión Presidencial, con todos los que están involucrados para que nos ayuden con los informes que estaba exigiendo el COPRED para darle habitabilidad a esos espacios.

INFORME DE LA SECRETARIA

Prof^a. Corina Aristimuño, secretaria: Ayer sostuvimos la segunda reunión con los colegios profesionales a propósito de la línea de trabajo que tiene la dirección de Archivo de hacer entrega formal de la lista de egresados a cada colegio profesional precisamente por estar construyendo una red de apoyo mutuo con el tema de la validez de los títulos. He dicho acá en reiteradas oportunidades que es impresionante la cantidad de solicitud de validez de títulos que recibe la dirección de Archivo por falsificaciones. Ayer estuvieron presentes los presidentes de los Colegios de Contadores Públicos, de Ingenieros, Odontólogos, de Periodistas, Enfermerías, Sociólogos y Antropólogos, y Trabajadores Sociales, que es una asociación, y a la vez de formalizar el compromiso de la Secretaría con la entrega de esos listados de egresados, que se les explicó por qué no era inmediata, sino por el cierre de las actas una vez que cada constata de que cada egresado recibe su título, escuchamos con mucha preocupación de parte de ellos cómo cada vez más llegan títulos falsificados, con tal grado de maestría que verdaderamente son por pocos detalles que ellos inician la investigación y por eso siempre el primer escalón es venir a nosotros para determinar si es egresado o no. Y creo que eso debe ponernos alerta a los responsables precisamente de certificar la validez o no de los títulos y este tema por eso se concatena con el segundo tema que es el tema referente a los grados. Allí también se le puso a la orden como un primer filtro cuando ellos inician la investigación el enlace que hace mucho tiempo tuvo la universidad donde nos podíamos chequear como egresados. Ese enlace es archivoegresados.ucv.ve. Ya pueden empezar como un primer filtro, solo usando los nombres y apellidos, no la cédula, porque ese archivo allí está reconstruido desde el año 1728. Allí están registrados todos los egresados de la UCV, menos el año 2024, porque apenas estamos con los datos. Los representantes egresados, sepan que tienen a disposición ese link. A su vez también ellos tienen todo el interés de trabajar junto con nosotros en una campaña de promoción con el tema de la importancia de colegiarse, y allí surgieron algunas ideas que luego más adelante les voy a traer, para un poco que los nuevos egresados o las personas sepan lo importante de estar adscrito a un colegio. Y decía que esto lo enlazo con el segundo punto de los grados, porque eso lo que revela es la necesidad de que esos procesos sean lo más serio posible y los más blindados posible, porque ya nuestros títulos están siendo falsificados. De hecho, tenemos una solicitud la semana pasada que nos llegó de Perú de 50 verificaciones de títulos expedidos supuestamente por la UCV, y el año pasado, de Ecuador nos llegaron también una cantidad de títulos que sospechan que son falsos, por eso celebro que hoy tengamos esta intervención en relación a cómo se estructura un grado, porque ya cada vez más es más fino el trabajo de falsificación y el único elemento es precisamente nuestro control interno en relación a las actas de grado que certificamos tanto el ciudadano rector como yo, y eso implica un trabajo y una vigilancia. El segundo punto que traigo es grado, y lo vamos a enlazar con la solicitud de grado y la presentación que tiene todo el equipo en relación a ese punto. De hecho, invitamos a la registradora, pero se excusó, no pudo venir y quedó pendiente una tarea



con la registradora, porque hemos tenido casos de títulos falsos que han sido registrados, tenemos que afinar todos nuestros filtros de seguridad.

El rector, vicerrectora académica, vicerrector administrativo, la secretaria, y los decanos de las facultades de Ciencias, Ciencias Veterinarias y Farmacia presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana.

5. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 05-03-2025
Aprobado sin observaciones
- Acta de la Sesión Ordinaria del 12-03-2025
Aprobado sin observaciones

6. Asuntos Administrativos

- Acta de Comisión de Mesa N° 11.

II. PUNTOS ENVIADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CONSIDERACIÓN

1. OFICIOS:

- 1.1 **JOSE BALBINO LEÓN**, Vicerrector Administrativo UCV se dirige a la ciudadana **Dra. MARÍA FÁTIMA GARCÉS** Rectora y presidenta encargada del Consejo Universitario, Solicita con el oficio **DACSB-N°060/2025 INCORPORAR** en agenda para la próxima sesión ordinaria del ilustre Consejo Universitario de esta casa de estudios, someter a consideración y aprobación "Proceso de Selección para el Arrendamiento de dos (2) Locales Comerciales, ubicados en la Escuela Vargas de la Facultad de Medicina". Esto motivado a la recuperación y reactivación de los espacios que están destinados a cafetines por la necesidad que tiene la población estudiantil. Este proceso lo llevará la dirección de Actividades Comerciales, Seguros y Bienes adscritos a este Vicerrectorado.

APROBADO

2. LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

- 2.1 **MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°ADM.21-2025** de fecha **14/Mar/2025** con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** del inicio de Proceso de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N°CA-FM-UCV-2024-10-0007**, para la adquisición de **EQUIPOS DE COMPUTACIÓN** para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, período fiscal parcial Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025, de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708 de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial



N°39.181de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Transcripción Scanner:

U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.00.00.00.00	AC21	11	404.09.02.00.000	100,000.00
09.00.00.00.00	AC21	11	403.18.01.00.000	16,000.00
TOTAL DISPONIBLE				116,000.00
09.00.00.00.00	AC21	24	404.09.02.00.000	228,582.93
09.00.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	36,573.27
TOTAL DISPONIBLE				265,156.20
09.00.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	70,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	11,200.00
TOTAL DISPONIBLE				81,200.00
09.01.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	20,000.00
09.01.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.07.00.00.00	AC21	24	404.09.02.00.000	50,000.00
09.07.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.10.00.00.00	AC21	24	404.09.02.00.000	81,417.07
09.10.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	13,026.73
TOTAL DISPONIBLE				94,443.80
09.10.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	30,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00

U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.11.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	20,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.12.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	30,000.00
09.12.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00
09.13.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	20,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.14.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	30,000.00
09.14.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00
09.17.00.00.00	AC21	21	404.09.02.00.000	30,000.00
09.17.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00
TOTAL SIN IVA				710,000.00
TOTAL IVA				113,600.00
TOTAL DISPONIBLE				823,600.00

PRESUPUESTO BASE:



EQUIPOS DE COMPUTACION					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	CPU I5 6TA GEN 8 GB 1 TB HDD	UNIDAD	50	26.000,00	1.300.000,00
2	MONITOR 19"	UNIDAD	50	11.000,00	550.000,00
3	LAPTOP INTEL CORE I7, PANTALLA 15.6", 512 GB SSD M2 3200MHZ, MEMORIA RAM 16 GB DDR4	UNIDAD	8	85.000,00	680.000,00
4	UPS 1000 VA 600 W 4 TOMAS	UNIDAD	5	8.000,00	40.000,00
5	SCANNER SCANJET PRO 2000 S2 USB ADF DUPLEX X 35 ppm+Ocr	UNIDAD	3	48.000,00	144.000,00
6	FOTOCOPIADORA Especificaciones: Velocidad: 900 hojas, ADF 50 hojas. Alimentación de papel: Bandeja estándar 250 hojas, bandeja multipropósito 100 hojas, bandeja extra opcional AH-1 550 hojas, ADF 50 hojas. Velocidad de impresión: 40 ppm, primera impresión 6.2 seg. Velocidad de copia: 40 ppm, resolución óptica 600 dpi.	UNIDAD	15	110.000,00	1.650.000,00
7	IMPRESORA. Especificaciones: impresora láser inalámbrica1 en blanco y negro, ideal tanto para la impresión en casa como en oficinas pequeñas. La LBP6030w es fácil de usar y su diseño compacto es perfecto para los espacios reducidos. Con velocidades de entrega de la primera impresión de menos de 8 segundos2 y de impresión de hasta 19 páginas por minuto3, los documentos llegarán a sus manos de forma rápida y con poco tiempo de espera. Además, la LBP6030w ayuda al ahorro en gastos de energía y reduce el consumo energético ya que utiliza aproximadamente 1.6 vatios en el Modo de Ahorro de Energía. Carga frontal de 150 hojas4 y el Sistema de cartucho Todo en Uno para facilitar el reemplazo de consumibles.	UNIDAD	15	25.000,00	375.000,00
8	REGULADOR 6 TOMAS	UNIDAD	50	3.200,00	160.000,00
9	ROUTER 3 ANTENAS 450 mbps inalámbrico	UNIDAD	10	4.000,00	40.000,00
10	ROUTER WIFI ANTENA DOBLE BANDA, FUNCIONES ACCESS POINT, ROUTER, 1900 Mbps, Frecuencia 2.4 GHz, 5GHz	UNIDAD	10	12.000,00	120.000,00
SUB TOTAL					5.059.000,00
IVA 16%					809.440,00
TOTAL					5.868.440,00

APROBADO

2.2 MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°ADM.15-2025** de fecha **14/Mar/2025** con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** del inicio de Proceso de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N°CA-FM-UCV-2025-03-0001**, para la adquisición de **ALIMENTOS Y BEBIDAS**, para la Facultad de Medicina y sus Dependencias, período fiscal parcial Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025, de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708 de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial N°39.181 de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Transcripción Scanner:

U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.00.00.00.00	AC21	11	402.01.01.00.000	730,000.00
09.00.00.00.00	AC21	11	403.18.01.00.000	116,800.00
TOTAL DISPONIBLE				846,800.00
09.00.00.00.00	AC21	24	402.01.01.00.000	154,254.00
09.00.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	24,680.64
TOTAL DISPONIBLE				178,934.64
09.00.00.00.00	AC21	21	402.01.01.00.000	100,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	16,000.00
TOTAL DISPONIBLE				116,000.00
09.01.00.00.00	AC21	24	402.01.01.00.000	15,000.00
09.01.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	2,400.00
TOTAL DISPONIBLE				17,400.00
09.07.00.00.00	AC21	24	402.01.01.00.000	27,850.00
09.07.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	4,456.00
TOTAL DISPONIBLE				32,306.00
09.07.00.00.00	AC21	21	402.01.01.00.000	30,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00



U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.13.00.00.00	AC21	21	402.01.01.00.000	100,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	16,000.00
TOTAL DISPONIBLE				116,000.00
TOTAL SIN IVA				1,172,104.00
TOTAL IVA				185,136.64
TOTAL DISPONIBLE				1,357,240.64

PRESUPUESTO BASE

DESCRIPCION DEL PRODUCTO					
ALIMENTOS Y BEBIDAS					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	AGUA 330 ML	CAJA X 24	50	2.000,00	100.000,00
2	CAFÉ 500 GR	BULTO X 6	30	4.760,00	142.800,00
3	TE DE VARIOS SABORES	CAJA	24	2.500,00	60.000,00
4	AZUCAR	BULTO X 20	10	4.350,00	43.500,00
5	GALLETAS CLUB SOCIAL	CAJA X 20	12	7.650,00	91.800,00
6	REFRIGERIOS (TIPO GRANJERO)	UNIDAD	280	1.080,00	302.400,00
7	REFRIGERIO (ALMUERZOS)	UNIDAD	250	1.090,00	272.500,00
8	Ajo	KG	2	1.360,00	2.720,00
9	Albahaca	KG	2	400,00	800,00
10	Ajo Porro	KG	2	400,00	800,00
11	Apio España (Celery)	KG	2	400,00	800,00
12	Azúcar blanca	KG	2	210,00	420,00
13	Canela en polvo	KG 1/4	2	880,00	1.760,00
14	Cebolla	KG	10	270,00	2.700,00
15	Cacao en polvo	500 GR	2	1.150,00	2.300,00
16	Cilantro	KG	2	130,00	260,00
17	Harina de trigo todo uso	KG	4	210,00	840,00
18	Harina de trigo leudante	KG	2	170,00	340,00
19	Huevos enteros	45323	2	680,00	1.360,00
20	Levadura	500 GR	2	3.260,00	6.520,00
21	Margarina sin sal	KG	2	1.000,00	2.000,00
22	Óregano molido	KG	2	2.040,00	4.080,00
23	Pan rallado	KG	2	400,00	800,00
24	Pasta plumita	KG	2	400,00	800,00
25	Perejil	KG 1/4	2	810,00	1.620,00
26	Pimentón	KG	2	400,00	800,00
27	Platano maduro	KG	2	270,00	540,00
28	Poivo para hornear	KG	2	1.360,00	2.720,00
29	Pulpa negra molida	KG	2	1.360,00	2.720,00
30	Queso parmesano	KG	2	2.170,00	4.340,00
31	Repollo	KG	2	270,00	540,00
32	Sal	KG	2	8.160,00	16.320,00
33	Tomate perita	KG	2	270,00	540,00
34	Vainilla	LITRO	2	180,00	360,00
35	Zanahoria	KG	5	400,00	2.000,00
36	Guayaba	KG	12	270,00	3.240,00
37	Arroz parborizado	KG	2	270,00	540,00
38	Malz tierno en lata	KG	2	2.170,00	4.340,00
39	Lomito de res	KG	10	1.630,00	16.300,00
40	Leche en polvo completa	KG	2	1.760,00	3.520,00
41	Crema de leche pasteurizada	LITRO	2	950,00	1.900,00
42	Guisantes en lata	KG	2	200,00	400,00
43	Aji dulce	KG 1/4	2	200,00	400,00
44	Champiñones	KG	2	1.630,00	3.260,00
45	Pimiento verde	KG	2	270,00	540,00
46	Vainitas	KG	2	270,00	540,00
47	Sobre de gelatina marca (YELIGHT) sabor a uva, fresa y limón	SOBRES	9	340,00	3.060,00
48	Acetle	KG	3	680,00	2.040,00
49	Remolacha	KG	2	270,00	540,00
50	Levadura panadería	KG	2	3.260,00	6.520,00
51	Mantequilla	KG	2	680,00	1.360,00
52	Mostaza	1/2 LITRO	2	700,00	1.400,00
53	Flor de Jamaica Deshidratada	KG	2	8.160,00	16.320,00
54	Vinagre	LITRO	8	1.220,00	9.760,00
SUB-TOTAL					1.150.780,00
IVA 16%					184.124,80
TOTAL					1.334.904,80

APROBADO



2.3 MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°ADM.16-2025** de fecha **14/Mar/2025** con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** del inicio de Proceso de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N°CA-FM-UCV-2025-03-0002**, para la adquisición de **PULPA DE MADERA,PAPEL Y CARTÓN** para la Facultad de Medicina y sus Dependencias , período fiscal parcial Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025, de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial N°39.181de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Transcripción Scanner:

U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.00.00.00.00	AC21	11	402.05.01.00.000	200,000.00
09.00.00.00.00	AC21	11	403.18.01.00.000	32,000.00
TOTAL DISPONIBLE				232,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	402.05.01.00.000	200,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	32,000.00
TOTAL DISPONIBLE				232,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	402.05.01.00.000	100,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	16,000.00
TOTAL DISPONIBLE				116,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	402.05.01.00.000	50,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	402.05.01.00.000	50,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	402.05.01.00.000	50,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.17.00.00.00	AC21	21	402.05.01.00.000	50,000.00
09.17.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
TOTAL DISPONIBLE				700,000.00
TOTAL IVA				112,000.00
TOTAL DISPONIBLE				812,000.00

PRESUPUESTO BASE:



DESCRIPCION DEL PRODUCTO					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	PAPEL TOALEX 9"	BULTO X 4	470	960,00	451.200,00
2	SERVILLETAS	BULTO X 24	60	1.680,00	100.800,00
3	TOALLIN INTERCALADO	BULTO X 24	60	2.400,00	144.000,00
				SUB TOTAL	696.000,00
				IVA 16%	111.360,00
				TOTAL	807.360,00

APROBADO

2.4 MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°ADM.17-2025** de fecha **14/Mar/2025** con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** del inicio de Proceso de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N°CA-FM-UCV-2025-03-0003**, para la adquisición de **PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN PARA OFICINA** de Oficina para la Facultad de Medicina y sus Dependencias , período fiscal parcial Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025, de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial N°39.181de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Transcripción Scanner:



U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.00.00.00.00	AC21	11	402.05.03.00.000	250,000.00
09.00.00.00.00	AC21	11	403.18.01.00.000	40,000.00
TOTAL DISPONIBLE				290,000.00
09.00.00.00.00	AC21	24	402.05.03.00.000	130,000.00
09.00.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	20,800.00
TOTAL DISPONIBLE				150,800.00
09.00.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	180,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	28,800.00
TOTAL DISPONIBLE				208,800.00
09.01.00.00.00	AC21	24	402.05.03.00.000	20,000.00
09.01.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.01.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	50,000.00
09.01.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	250,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	40,000.00
TOTAL DISPONIBLE				290,000.00
09.10.00.00.00	AC21	24	402.05.03.00.000	25,000.00
09.10.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	4,000.00
TOTAL DISPONIBLE				29,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	50,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	50,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.12.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	20,000.00
09.12.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.13.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	30,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00
09.17.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	50,000.00
09.17.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.36.00.00.00	AC21	24	402.05.03.00.000	25,000.00
09.36.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	4,000.00
TOTAL DISPONIBLE				29,000.00
09.36.00.00.00	AC21	21	402.05.03.00.000	30,000.00
09.36.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00
TOTAL SIN IVA				1,160,000.00
TOTAL IVA				185,600.00
TOTAL DISPONIBLE				1,345,600.00

PRESUPUESTO BASE:

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	RESMA CARTA	CAJA X 10	100	5.600,00	560.000,00
2	RESMA OFICIO	CAJA X 10	40	8.000,00	320.000,00
3	SOBRE DE MANILA CARTA	PAQUETEX 50	50	960,00	48.000,00
4	SOBRE DE MANILA OFICIO	PAQUETE X 50	50	1.120,00	56.000,00
5	SOBRE EXTA OFICIO	PAQUETE X 50	50	1.280,00	64.000,00
6	AGENDA	UNIDAD	36	1.120,00	40.320,00
7	LIBRETAS DE UNA LINEA	UNIDAD	36	152,00	5.472,00
8	PAPEL CARBON	PAQUETE X 100	30	1.200,00	36.000,00
9	BLOCK DE UNA LINEA	UNIDAD	36	176,00	6.336,00
SUB TOTAL					1.136.128,00
IVA 16%					181.780,48
TOTAL					1.317.908,48



APROBADO

- 2.5 **MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°ADM.19-2025** de fecha **14/Mar/2025** con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** del inicio de Proceso de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N°CA-FM-UCV-2025-03-0005**, para la adquisición de **MATERIALES Y ÚTILES DE LIMPIEZA Y ASEO** para la Facultad de Medicina y sus Dependencias , período fiscal parcial Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025, de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la Ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial N°39.181de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Transcripción Scanner:

U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.00.00.00.00	AC21	11	402.10.02.00.000	350,000.00
09.00.00.00.00	AC21	11	403.18.01.00.000	56,000.00
TOTAL DISPONIBLE				406,000.00
09.00.00.00.00	AC21	24	402.10.02.00.000	168,813.31
09.00.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	27,010.13
TOTAL DISPONIBLE				195,823.44
09.00.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	85,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	13,600.00
TOTAL DISPONIBLE				98,600.00
09.01.00.00.00	AC21	24	402.10.02.00.000	13,500.00
09.01.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	2,160.00
TOTAL DISPONIBLE				15,660.00
09.01.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	20,000.00
09.01.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.07.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	35,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	5,600.00
TOTAL DISPONIBLE				40,600.00



U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.10.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	10,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
09.11.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	10,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
09.12.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	20,000.00
09.12.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.13.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	10,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
09.17.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	10,000.00
09.17.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
09.36.00.00.00	AC21	24	402.10.02.00.000	17,686.69
09.36.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	2,829.87
TOTAL DISPONIBLE				20,516.56
09.36.00.00.00	AC21	21	402.10.02.00.000	10,000.00
09.36.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
TOTAL SIN IVA				760,000.00
TOTAL IVA				121,600.00
TOTAL DISPONIBLE				881,600.00

PRESUPUESTO BASE:

DESCRIPCION DEL PRODUCTO					
MATERIALES Y UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	CEPILLO CERDA SUAVE CON PALO	UND	30	560,00	16.800,00
2	CEPILLO CERDA GRUESA CON PALO	UND	30	1.360,00	40.800,00
3	HARAGAN CON PALO	UND	30	1.360,00	40.800,00
4	COLETOS	DOCENAS	12	4.000,00	48.000,00
5	PAÑITOS AMARILLOS	DOCENAS	10	2.040,00	20.400,00
6	GUANTES PARA LIMPIEZA	PAR	20	400,00	8.000,00
7	HIPOCLORITO AL 5%	GALON	100	680,00	68.000,00
8	JABON LIQUIDO MULTIUSO	GALON	100	800,00	80.000,00
9	JABON EN POLVO	KG	100	540,00	54.000,00
10	DESENGRASANTE	GALON	10	2.040,00	20.400,00
11	DESMACHADOR PARA PISO	GALON	12	2.720,00	32.640,00
12	DESINFECTANTE	GALON	100	540,00	54.000,00
13	PALA CON PALO	UNIDAD	10	470,00	4.700,00
14	ESPONJAS DOBLE USO	PAQUETE X 12	10	1.360,00	13.600,00
15	CERA AUTOBRILLANTE	GALON	10	5.440,00	54.400,00
16	CHUPON PARA POCETAS	UNIDAD	12	1.080,00	12.960,00
17	RASTRILLOS	UNIDAD	5	1.490,00	7.450,00
18	MOPAS N° 42	UNIDAD	12	680,00	8.160,00
19	MOPAS PARA PULIDORA	UNIDAD	12	6.120,00	73.440,00
20	ESCOBILLON GRANDE	UNIDAD	6	1.080,00	6.480,00
21	SPRAY INSECTICIDA PARA CUCARACHAS Y VOLADORES	UNIDAD	24	1.080,00	25.920,00
22	CEPILLO PARA POCETAS	UNIDAD	12	950,00	11.400,00
23	TOBO PLASTICO 10 LITROS	UNIDAD	6	1.080,00	6.480,00
24	AMBIENTADOR AEROSOL 360 CM	UNIDAD	36	680,00	24.480,00
25	PRIDE SPRAY LIMPIADOR	UNIDAD	24	1.080,00	25.920,00
SUB-TOTAL					759.230,00
IVA16%					121.476,80
TOTAL					880.706,80

APROBADO



2.6 MARIO PATIÑO TORRES, Decano de la Facultad de Medicina se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°ADM.20-2025** de fecha **14/Mar/2025** con la finalidad de solicitar la **APROBACIÓN** del inicio de Proceso de contratación bajo la modalidad de **CONCURSO ABIERTO N°CA-FM-UCV-2025-03-0006**, para la adquisición de **MATERIALES PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN** ,para la Facultad de Medicina y sus Dependencias , período fiscal parcial Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025, de conformidad con el decreto de Rango, Valor y Fuerzas de la ley de Contrataciones Públicas de acuerdo al Artículo N°74 Y 77 Numeral 1 y 2 y al Artículo 81 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas en Gaceta Oficial N°6.154 de fecha 13/Nov/2014, concatenado con el Artículo 94 de Reglamento de ley de Contrataciones Públicas, según el Decreto N°6.708de fecha 19/May/2009, publicado en Gaceta Oficial N°39.181de fecha 19/May/2009, correspondiente al período desde el mes Marzo-Julio/Septiembre-Diciembre de 2025.

Transcripción Scanner:

U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.00.00.00.00	AC21	11	402.10.08.00.000	450,000.00
09.00.00.00.00	AC21	11	403.18.01.00.000	72,000.00
TOTAL DISPONIBLE				522,000.00
09.00.00.00.00	AC21	24	402.10.08.00.000	319,336.09
09.00.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	51,093.77
TOTAL DISPONIBLE				370,429.86
09.00.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	200,000.00
09.00.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	32,000.00
TOTAL DISPONIBLE				232,000.00
09.01.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	50,000.00
09.01.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.07.00.00.00	AC21	24	402.10.08.00.000	5,000.00
09.07.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	800.00
TOTAL DISPONIBLE				5,800.00
09.07.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	160,000.00
09.07.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	25,600.00
TOTAL DISPONIBLE				185,600.00
09.10.00.00.00	AC21	24	402.10.08.00.000	30,000.00
09.10.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	4,800.00
TOTAL DISPONIBLE				34,800.00
09.10.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	50,000.00
09.10.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00



U.E. DECANATO	PROYECTO	FONDO	CUENTA DE GASTO	DISPONIBILIDAD
09.11.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	50,000.00
09.11.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.12.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	10,000.00
09.12.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
09.13.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	20,000.00
09.13.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	3,200.00
TOTAL DISPONIBLE				23,200.00
09.14.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	10,000.00
09.14.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	1,600.00
TOTAL DISPONIBLE				11,600.00
09.17.00.00.00	AC21	21	402.10.08.00.000	50,000.00
09.17.00.00.00	AC21	21	403.18.01.00.000	8,000.00
TOTAL DISPONIBLE				58,000.00
09.36.00.00.00	AC21	24	402.10.08.00.000	15,663.91
09.36.00.00.00	AC21	24	403.18.01.00.000	2,506.23
TOTAL DISPONIBLE				18,170.14
TOTAL SIN IVA				1,420,000.00
TOTAL IVA				227,200.00
TOTAL DISPONIBLE				1,647,200.00

PRESUPUESTO BASE:



DESCRIPCION DEL PRODUCTO					
MATERIALES PARA EQUIPO DE COMPUTACION					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD/	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	PONCHADORA DE CABLE PARA RED	UNIDAD	3	1.440,00	4.320,00
2	FUENTES DE PODER ATX MAYOR O IGUAL A 600 VATIOS	UNIDAD	3	1.689,03	5.067,09
3	ESTACION DE SOLDADO (SOPLADOR-SOLDADOR)	UNIDAD	3	8.321,88	24.965,64
4	UNIDAD EXTERNA DE DVD	UNIDAD	3	5.291,16	15.873,48
5	UNIDAD EXTERNA DE DISKETTE	UNIDAD	2	315,00	630,00
6	PENDRIVE DE 32 GB	UNIDAD	15	630,00	9.450,00
7	PENDRIVE 64 GB	UNIDAD	15	677,28	10.159,20
8	PENDRIVE 128 GB	UNIDAD	15	756,00	11.340,00
9	DISCO DURO EXTERNO PORTATIL 2TB	UNIDAD	12	1.995,00	23.940,00
10	DISCO DURO EXTERNO PORTATIL 4TB	UNIDAD	12	3.150,00	37.800,00
11	CABLE HDMI DE 20 METROS	UNIDAD	10	630,00	6.300,00
12	CABLE ADAPTADOR HDMI A VGA PARA LAPTOP	UNIDAD	5	840,00	4.200,00
13	TECLADOS USB	UNIDAD	50	856,80	42.840,00
14	MOUSE USB	UNIDAD	50	416,22	20.811,00
15	HEADSET	UNIDAD	5	2.014,32	10.071,60
16	LIMPIA CONTACTOS	UNIDAD	5	588,84	2.944,20
17	KITS HERRAMIENTAS PARA COMPUTACION Y REDES	UNIDAD	5	1.620,57	8.102,85
18	ROLLOS DE ESTAÑO	UNIDAD	5	971,04	4.855,20
19	FLUX LIQUIDO Y CREMA (PARA SOLDAR Y DESOLDAR)	UNIDAD	5	712,95	3.564,75
20	DESOLDADORES	UNIDAD	5	710,01	3.550,05
21	TESTER O MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	5	2.270,31	11.351,55
22	PULSERA ANTIESTATICA	UNIDAD	5	749,19	3.745,95
23	TESTER DE FUENTES DE PODER	UNIDAD	5	1.122,03	5.610,15
24	LINTERNA PEQUEÑA LED	UNIDAD	5	730,17	3.650,85
25	POTES DE PASTA TERMICA	UNIDAD	5	778,05	3.890,25
26	MEMORIA DDR3 8 GB Para laptop	UNIDAD	10	1.680,00	16.800,00
27	MEMORIA DDR2 2GB	UNIDAD	15	924,00	13.860,00
28	MEMORIA DDR3 4GB	UNIDAD	15	1.134,00	17.010,00
29	DISCO DURO SOLIDO 1 TB	UNIDAD	15	5.040,00	75.600,00
30	DISCO DURO SOLIDO 500 GB	UNIDAD	10	1.680,00	16.800,00
31	PILAS 2025-2032	PAQUETE	10	1.680,00	16.800,00
32	REGLETAS 6 TOMAS TERCER BRAZO, LUÑA AYUDANTE CON LUZ LED	UNIDAD	10	2.024,40	20.244,00
33	GENERADOR DE TONO CHICHARRA LAN TESTER UTP RED RJ 45, RJ11	UNIDAD	2	2.700,60	5.401,20
34	TONER HP 85-A	UNIDAD	5	4.977,84	24.889,20
35	TONER HP 85-A	UNIDAD	30	900,00	27.000,00
36	TONER GPR-22	UNIDAD	30	1.375,50	41.265,00
37	TONER GPR-18	UNIDAD	20	1.100,00	22.000,00
38	TONER HP 7551-A	UNIDAD	20	2.128,14	42.562,80
39	TONER HP 15-A	UNIDAD	15	1.350,00	20.250,00
40	TONER HP 53-A/49A	UNIDAD	20	1.180,00	23.600,00
41	TONER HP 105 A	UNIDAD	20	1.600,00	32.000,00
42	TONER HP 2784/CRG 128	UNIDAD	10	905,00	9.050,00
43	TONER HP CE-505A	UNIDAD	15	1.120,00	16.800,00
44	TONER HP 38-A/42A	UNIDAD	15	3.200,00	48.000,00
45	TONER CBT-CRG-125	UNIDAD	20	1.130,00	22.600,00
46	TONER CANON 057 H	UNIDAD	30	3.339,00	100.170,00
47	TONER CANON T-06	UNIDAD	20	5.200,00	104.000,00
48	TINTA RIZO RZ-220	UNIDAD	30	2.350,00	70.500,00
49	MASTER RISO RZ-220	UNIDAD	20	3.780,00	75.600,00
50	TINTA RISO CR-1610	UNIDAD	20	1.890,00	37.800,00
51	MASTER RISO CR-1610	UNIDAD	20	3.350,00	67.000,00
52	TINTA RISO CZ-180	UNIDAD	20	1.900,00	38.000,00
53	MASTER RISO CZ-180 B4	UNIDAD	20	3.790,00	75.800,00
54	TONER HP 12-A	UNIDAD	10	860,00	8.600,00
55	CARTUCHO TINTA HP 122 N	UNIDAD	1	3.120,00	3.120,00
56	CARTUCHO TINTA HP 122 C	UNIDAD	1	3.760,00	3.760,00
57	TONER NEGRO CE-320	UNIDAD	3	1.280,00	3.840,00
58	TONER CYAN CE-321	UNIDAD	3	1.280,00	3.840,00
59	TONER MAGENTE CE-323	UNIDAD	3	1.280,00	3.840,00
60	TONER YELLOW CE+322	UNIDAD	3	1.280,00	3.840,00
				SUB TOTAL	1.391.276,01
				IVA 16%	222.604,16
				TOTAL	1.613.880,17

APROBADO

- 2.7 **LUIS ANGARITA LAZO**, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°041/2025** de fecha **13/Mar/2025**, en la oportunidad de solicitar aprobación del cambio de nivel jerárquico de la unidad de Mantenimiento a **Departamento de Mantenimiento e Infraestructura**, adscrito a la coordinación administrativa de la Facultad, que ha sido avalado por la dirección de planificación y presupuesto a través de la división de Organización y Sistemas, según comunicación **DPP-502** de fecha **11/Mar/2025**. **Revisado y Aprobado por el Vicerrectorado Administrativo.**

Transcripción Scanner:



Me dirijo a usted, con la finalidad de dar respuesta al Oficio N° CAD-FACES-UCV-032/2025 de fecha 05 de marzo de 2025, donde solicita actualización de aval técnico otorgado por esta Dirección a través de DPP 1407 de fecha 01 de julio de 2024 para la modificación de la Unidad de Mantenimiento adscrita a la Coordinación Administrativa por Departamento de Mantenimiento e Infraestructura.

Al respecto cumpro con informarle que esta Dirección, procede a ratificar el **Aval Técnico** para el cambio de nivel Jerárquico de la Unidad de Mantenimiento a **Departamento de Mantenimiento e Infraestructura** adscrito a la Coordinación Administrativa de la Facultad, el cual se encargara de brindar todos los servicios de mantenimiento que requiera sus instalaciones, a la par que se encarga de las tareas de mejoramiento de la infraestructura de la Facultad.

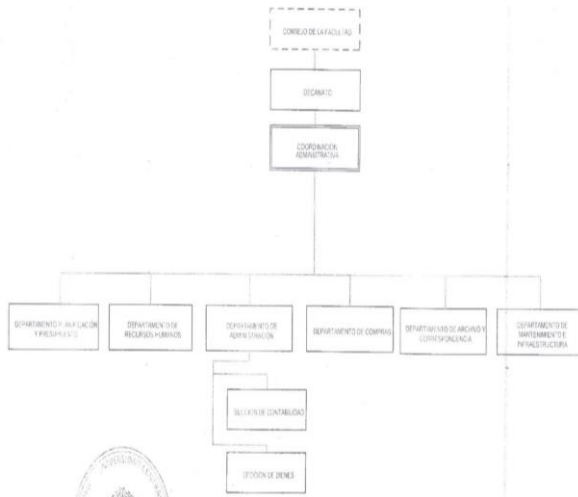
Objetivo: Planificar, organizar, dirigir y supervisar las labores vinculadas al mantenimiento preventivo y correctivo de servicios e infraestructura de la Facultad, con el fin de impulsar los planes y proyectos que permitan garantizar la operatividad de sus instalaciones.

Funciones:

- Coordinar la ejecución de planes, programas, proyectos y procesos de gestión relacionados con la infraestructura y el mantenimiento de sus servicio e instalaciones de acuerdo a la normativa vigente.
- Identificar las necesidades de mantenimiento actuales y futuras de la Facultad y planificar los recursos en consecuencia.
- Coordinar el mantenimiento de la planta física el cual incluye; el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, limpieza y pintura, alumbrado, aire acondicionado, plomería, ascensores, estacionamientos y vialidad entre otros.
- Detectar problemas potenciales a través del mantenimiento preventivo.
- Gestionar la compra de materiales, en las mejores condiciones económicas, así como el aprovisionamiento necesario para la ejecución de las tareas propias del servicio, que garantice el funcionamiento de la Facultad.
- Gestionar ante los distintos entes competentes, permisos y autorizaciones para proyectos de modificación y ampliación de espacios físicos, vialidad, jardines.
 - Supervisar la ejecución de las obras para reparación, remodelación, rehabilitación o construcción de acuerdo a los planos y normativa vigente.
 - Seleccionar los productos y materiales de limpieza, conforme a la normativa existente en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Garantizar que todos los equipos e instalaciones se mantienen en buen estado de funcionamiento.
 - Custodiar y controlar las maquinarias/instrumentos/materiales asignados para la ejecución de los proyectos en la Facultad.
 - Cumplir y hacer cumplir las actividades preventivas en materia de riesgos, seguridad, ambiente y salud en el trabajo.
 - Realizar inspecciones de seguridad regularmente para identificar y corregir posibles riesgos o deficiencias. Además de reparar o reemplazar componentes defectuosos que podrían representar un peligro para los trabajadores.
 - Elaborar los informes técnicos de infraestructura y mantenimiento que sean requeridos.
 - Organizar la asignación de equipo de trabajo; materiales y herramientas requeridos para las actividades asignadas.
 - Coordinar las solicitudes de materiales, herramientas, equipos, maquinarias y apoyar en la ejecución y control de actividades.
 - Presentar anualmente los insumos para la preparación de la Memoria y Cuenta, así como la realización de los informes de gestión requeridos.
 - Las demás funciones que les confieren las leyes, reglamentos, normas y su supervisor inmediato.

El Departamento de Mantenimiento e Infraestructura contará con el siguiente personal:

IDAC	CARGO
19366	Jefe del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura (Cargo de Libre Nombramiento y Remoción). Traslado del personal y reubicación en el cargo.
32554	Supervisor de Mantenimiento.
27364	Secretaria
32550	Ayudante de Mantenimiento
32551	Ayudante de Mantenimiento
32552	Ayudante de Mantenimiento
32553	Ayudante de Mantenimiento
21487	Auxiliar de Mantenimiento
34497	Auxiliar de Mantenimiento/Por ocupar
34895	Auxiliar de Mantenimiento/Por ocupar
9349	Aseador
34344	Aseador
34345	Aseador/Por ocupar



APROBADO

VII.- PUNTO DE INFORMACIÓN

1.- OFICIOS:

1.1 JOSE BALBINO LEÓN, Vicerrector Administrativo UCV se dirige a la ciudadana **Dra. MARÍA FÁTIMA GARCÉS** Rectora y presidenta encargada del Consejo Universitario , con el oficio **DACSB-N°059/2025**, en la oportunidad de solicitar **INCORPORAR** en agenda para la próxima sesión ordinaria del ilustre Consejo Universitario de esta casa de estudios, el cual usted dignamente preside, a fin de hacer del conocimiento que ya se realizó el retiro de la central telefónica Alcatel Venezuela, ubicado en la plaza del rectorado y en resguardo de la dirección de tecnología, información y comunicación (DTIC) adscrita al rectorado de la institución. Proceso que llevó a cabo la Dirección de Actividades Comerciales, Seguros y Bienes adscrita a este vicerrectorado, autorizado para su desincorporación mediante comunicación **CU-2024-0853** de fecha **12/06/2024** y avalado por la Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A(CORPOEZ), ente gubernamental debidamente acreditado por parte de la Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP).

El Consejo Universitario quedó debidamente informado

1.2 FRANCISCO JAVIER CARICATTO, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo se dirige al Consejo Universitario, con los fines de anexar para su conocimiento copia de la Planilla de Liquidación forma 093153, Número de Planilla 177 de fecha **21/02/2025**, emitida por el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, por el concepto de finiquito de **Multa** impuesta a su persona por el Instituto de Patrimonio Cultural, de conformidad con la Providencia Administrativa **N°011/2024** de fecha **03 /Jun/2024** y oficio **ONT-DGIF-N°0227** de fecha **05/03/2025**, mediante el cual se certifica la mencionada planilla.

Transcripción Scanner:



Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de extenderle un cordial saludo Bolivariano y Revolucionario, comprometido con la gestión de gobierno que nos servimos acompañar y a su vez dar respuesta al oficio OGA-DSF-CGF-2025-N° 0048 de fecha 25/02/2025, en el cual solicita la certificación de las planillas de liquidación, que se detallan a continuación:

Fecha	Código	Número de Planilla	Fecha de Emisión	Monto	Concepto
24/2/2025	177	40169063	20/2/2025	9.000,00	Sanciones Fiscales

En tal sentido, y de conformidad con lo establecido según Gaceta Oficial N° 38.433 de fecha 10/08/2006, en el Reglamento N° 03, de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Tesorería en su Capítulo 2 Art. 10 literal 14, se procede a certificar los montos antes mencionados.

Sin otro particular a que hacer referencia, se suscribe

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN
FORMA 093153

1. Número Planilla: **177**
2. Fecha de Expediente: **24/02/2025**
3649

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ORGANO: DAS - MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIR: 020025-0118

3. Año: 2025 4. Desde: 01/01/2025 Hasta: 31/12/2025

5. DEPENDENCIA LIQUIDADORA
Código: 0200 6. Oficina de Gestión Administrativa Región:
7. CONTRIBUYENTE O DEUDOR
APELLIDOS Y NOMBRE: CARIGATO F. JAVIER
Categoría: V 8. F. E. M. I. Pasaporte: V-16032732-0
Dirección: AV FRANCISCO JAVIER ESTARUEZ FARIQUE RESIDENCIAL SAN BERNARDINO TORRE C FIBO 5 APT 50 LIRIS SAN BERNARDINO
Ciudad: CA YUZUF Entidad: DISTRITO CAPITAL Código Postal: 1010

9. MONTO A PAGAR
Monto a Pagar (en letras): NUEVE MIL BOLÍVARES
TOTAL A PAGAR: 9.000,00

8. CONCEPTO: MULTA INDEBIDA POR HABER INCURRIDO EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 21 Y 47 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL HAMBURGUEO, TALLERES, PRODUCTOS ADMINISTRATIVOS, DISEÑO, DE FECHA 30/03/2004, SANCION PAGADA AL SECTOR NACIONAL, MEDIANTE TRANSFERENCIA REALIZADA A TRAVÉS DEL BANCO PRINCIPAL EN FEBRERA 2025 NÚM. DE OPERACIÓN 7282626

9. INTEGRAL O DEVOLUCIÓN DE FONDOS
Orden de Pago Tipo: Recaudador de Fondos Nacionales
10. PLAZO PARA PAGAR
Tipo de Solución: 1. PLANILLA EXPEDIDA A SOLICITUD DE: 2. FONDO POPULAR PARA LA CULTURA
11. NOTIFICACIÓN
12. FUNDACIÓN QUE APRUEBA LA PLANILLA DE LIQUIDACIÓN
13. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE RECIBE LA PLANILLA
14. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

15. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

16. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

17. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

18. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

19. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

20. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

21. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

22. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

23. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

24. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

25. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

26. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

27. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

28. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

29. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

30. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

31. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

32. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

33. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

34. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

35. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

36. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

37. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

38. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

39. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

40. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

41. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

42. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

43. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

44. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

45. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

46. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

47. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

48. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

49. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

50. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

51. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

52. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

53. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

54. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

55. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

56. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

57. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

58. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

59. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

60. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

61. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

62. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

63. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

64. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

65. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

66. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

67. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

68. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

69. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

70. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

71. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

72. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

73. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

74. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

75. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

76. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

77. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

78. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

79. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

80. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

81. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

82. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

83. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

84. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

85. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

86. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

87. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

88. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

89. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

90. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

91. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

92. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

93. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

94. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

95. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

96. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

97. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

98. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

99. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

100. PAGO DEL MONTO RECAUDADOR

El Consejo Universitario quedó debidamente informado

7. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS



Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	52094	MARTINEZ ISAIAS	V-30.473.146	27-11-24	EQUIVALENCIAS	IUTA	TSU INFORMÁTICA	INFORMÁTICA	UCV	PROCEDENTE	RE000793	18-03-25

APROBADO

FACES

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42363	MEDINA SAMUEL	V-28.071.048	15-01-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	UCV	PROCEDENTE	RE000711 RE000712	29-01-25

APROBADO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	528798	ALFARO FREDDY	V-28.143.701	31-01-25	EQUIVALENCIAS	UCAB	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	UCV	PROCEDENTE	RE000795	11-03-25
2	42379	DENOBRAGA ASRIHY	V-27.038.621	31-10-24	EQUIVALENCIAS	UNIVERSIDAD FRANCISCO VITTORIA ESPAÑA	MERCADEO	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCAB	PROCEDENTE	RE000821 RE000822	25-03-25
3	51066	LI ANDREA	V-30.690.304	19-09-24	EQUIVALENCIAS	UNICA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UIMA	PROCEDENTE	RE000823 RE000824	25-03-25
4	51698	MONSALVE GERARDI	V-27.660.687	08-05-25	EQUIVALENCIAS	UNEXCA	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCV	PROCEDENTE	RE000811 RE000812	25-03-25
3	52879	ORTIZ ANA	V-30.142.514	03-02-25	EQUIVALENCIAS	UCAB	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	UCV	PROCEDENTE	RE000794	11-03-25
4	52072	PERERA SANTIAGO	V-30.707.241	07-06-24	EQUIVALENCIAS	UNEARTE	ARTES	ARTES	UCV	PROCEDENTE	RE000800	11-03-25
	51063	PINEDA VALERIA	V-26.210.228	17-07-24	EQUIVALENCIAS	UCSAR	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCV	PROCEDENTE	RE000816 RE000817	25-03-25
	51609	PULIDO CARLOS	V-29.557.551	20-02-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	USM	PROCEDENTE	RE000818 RE000819 RE000820	25-03-25
	51616	RODRIGUEZ MIGUEL	V-27.426.531	11-03-24	EQUIVALENCIAS	USM	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCV	PROCEDENTE	RE000809 RE000810	25-03-25
	51703	SUBERO ANI	V-27.401.042	20-02-24	EQUIVALENCIAS	UCAB	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCV	PROCEDENTE	RE000805 RE000807 RE000808	25-03-25
	51060	TORRES VALERIA	V-26.210.228	17-07-24	EQUIVALENCIAS	USM	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCV	PROCEDENTE	RE000813 RE000814 RE000815	25-03-25



51074	VARELA IVAN	V-30.635.428	15-01-25	EQUIVALENCIAS	UNIVERSIDAD LASALLE MEXICO	COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	UCASB	PROCEDENTE	RE000825 RE000826	25-03-25
-------	-------------	--------------	----------	---------------	----------------------------	---------------------	---------------------	-------	------------	----------------------	----------

APROBADO

INFORME DE REVÁLIDA DE TÍTULO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	11053	EGUI CAROLINA	V-28.301.211	18-02-25	REVALIDA	UNIVERSIDAD DE NAVARRA ESPAÑA	PSICOLOGÍA	PSICOLOGÍA	PROCEDENTE	010142	25-03-25

APROBADO

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENDES											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52309	RAMIREZ LESTER	V-18.054.082	02-12-21	UCV	MSC.AGRONOMÍA CURSOS DE AMPLIACIÓN	MSC. AGRONOMÍA	PROCEDENTE	15	FAGRO-000097	25-11-24

APROBADO

7. Agenda Ordinaria

1. Comunicación de fecha 21-03-2025, suscrita por los representantes estudiantiles Br. Uriel Torres, Br. Jesús Martínez y Br. Paola Carrillo, mediante el cual solicitan “ejercer un derecho de palabra acompañados por un grupo de estudiantes pertenecientes al cogobierno de diversas facultades” sobre “los diversos hechos con respecto a los posibles y próximos graduandos de las diversas facultades”.



Estimado
 Víctor Rago Albuja
 Rector-Presidente del Consejo Universitario
 CC.
 Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario
 Presentes

Caracas, 21 de marzo de 2025

Reciban ustedes un cordial saludo en nombre de la comunidad estudiantil de nuestra casa de estudios. En las últimas semanas se han suscitado diversos hechos con respecto a los posibles y próximos graduandos de las diversas facultades, indicándoles que si no entregan sus recaudos de grado con cuatro (4) meses de antelación, no podrán ser incluidos en el próximo acto de grado, cambiando el plazo anterior de un (1) mes previo; en distintas facultades esta información ha sido difundida, sin ningún tipo de oficialidad, y en inobservancia de la afectación que estos hechos podrían tener sobre los posibles graduandos.

En función de esto, la representación estudiantil introdujo un punto en mano en la sesión del 5 de marzo del presente año para esclarecer estos hechos que recaen sobre el Departamento de Grado de la Secretaría. En este sentido, se alegó que eran comentarios no oficiales que surgieron de una reunión de Secretaría con los jefes de Control de Estudios y Coordinaciones Académicas y que de parte de la Secretaría se iba a emitir un comunicado que le brindaría transparencia a la situación. Sin embargo, por diversas razones el comunicado no fue emitido, y la información no oficial han continuado, generando una profunda incertidumbre en la población de graduandos de la universidad, además del disgusto entre los representantes estudiantiles de los Consejos de Facultad; quienes se han abocado a intentar por diversos medios conseguir la información verídica.

Es por lo antes expuesto que solicitamos la oportunidad de ejercer un derecho de palabra acompañados por un grupo de estudiantes pertenecientes al cogobierno de diversas facultades, con la finalidad de exponer cuál es la información que están recibiendo los estudiantes, y cómo esta situación de poca transparencia está afectando a los graduandos, tesis y estudiantes de último semestre de las distintas carreras. Los representantes estudiantiles que participarán son:

- Facultad de Arquitectura y Urbanismo
 - Br. Jeniffer Kappase
- Facultad de Ciencias
 - Br. Inna Marquez
 - Br. Maria Castillo
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
 - Br. Samuel Borges
- Facultad de Farmacia
 - Br. Isabella Jáuregui
- Facultad de Humanidades y Educación
 - Br. Michelle Zerpa
 - Br. Juan Camarpano

- Facultad de Ingeniería
 - Br. Samuel Pérez
 - Br. Jesús González

Sin más nada que hacer referencia, nos despedimos

Uriel Torres
 Consejero Universitario
 Primer Principal

Jesús Martínez
 Consejero Universitario
 Tercer Principal

Paola Carrillo
 Consejera Universitario
 Primera Suplente

Se recibe en el salón de sesiones un grupo de representantes estudiantiles para ejercer el derecho de palabra.

Rector, Prof. Víctor Rago: Bienvenido el grupo de representantes estudiantiles que viene a hacer del conocimiento del consejo sus apreciaciones sobre el proceso de los grados y el calendario venidero.

Br. Uriel Torres, representante estudiantil primer principal: Como todos han visto estas últimas dos semanas, desde la representación estudiantil, hemos estado tratando los temas de los actos de grado. Los que estamos acá presentes somos todos consejeros de facultad, consejeros universitarios, y nos llegan las inquietudes de los estudiantes que están próximos a graduarse, porque ha circulado una situación de una suerte de incertidumbre desde chismes, controles de estudio y diversas situaciones que queremos esclarecer sobre los futuros actos de grado de las distintas facultades. Aquí estamos presentes en las facultades de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Políticas, Arquitectura, Ciencias, Odontología y los miembros del Consejo Universitario. Algunos de los consejeros van a expresar las situaciones particulares que hay en sus facultades, porque cada facultad tiene una historia muy distinta y son los estudiantes los que terminamos quedando en esta incertidumbre de si sabemos o no, si nos vamos a graduar a tiempo, nos van a retrasar los grados por X motivo y demás situaciones. Esa sería la introducción.

2. Informe presentado por la Secretaría en relación a la situación de los actos de grados: Prof. Iván Flores, Ing. Zulay Díaz y Lic. Katiuska Briceño.

Prof. Iván Flores, director de Registro Estudiantil: Quiero aclarar un poco el proceso de grado, porque creo que hay cosas que se han obviado en todo este proceso y creo que hay que aclararlo muy bien para y ver dónde fue que surgió esa duda de los cuatro meses. El proceso de grado en general está dividido en tres etapas y son tres etapas que no pueden ser



ni ejecutarse solapadas o en paralelo, tres etapas claramente diferenciadas. Una primera etapa que es la culminación de los estudios de los estudiantes, es una parte que pertenece fundamentalmente a las facultades que son los que llenan la prosecución de estudios de cada estudiante. Culminación de los estudios, emitir las listas de graduando, quiénes son los estudiantes que realmente se van a graduar y emitir sus actas y notas de los graduandos. Cuando me refiero a actas y notas son las actas que respaldan toda esa información digital que tienen los estudiantes; culminada esa etapa viene, lo que es la etapa del proceso de grado, que es donde interviene la Secretaría, que son la segunda y tercera etapa, que son la revisión de actas y notas que han enviado esos controles de estudio, las listas definitivas de graduandos, que es el insumo para el grado, para poder hacer el acto de grado y todo lo que conlleva el acto de grado como tal. La generación de notas y fichas de grado del estudiante y finalmente con el insumo de la lista definitiva de graduandos comienza a trabajar el departamento de grado, donde comienza con la petición de grado, que es bien conocida y que hacen todos los estudiantes, la elaboración de los pergaminos y actas correspondientes y la preparación y ejecución del ceremonial de conferimiento de título. Esos son a grandes rasgos. lo que es el proceso de grado. Se ve muy simple, pero yo quiero entrar un poco más allá y detallar un poco los procesos que componen cada una de esas etapas y dónde puede estar ocurriendo fallas o por qué se solicitan, o de dónde surgió esos cuatro meses de solicitud de grado. Vamos a la siguiente lámina, primera etapa, esto corresponde a control de estudio de cada facultad o corresponde o se da en cada facultad. Lo primero que se hace y al inicio de cada año es pedir una planificación inicial, es decir, cuáles son sus posibles graduandos y en qué fecha van a entregar los recaudos. ¿Por qué se pide eso?, porque es importante saber cuáles son las fechas que van a esperar los recaudos para poder planificar ese calendario de grado. Segundo, viene el proceso de combinación de estudios pertinente a cada facultad, las culminaciones de servicios comunitarios, actas y notas que deben ser enviadas a secretaría, a control de estudio central, notas cargadas en el sistema de secretaría, es decir, esas notas deben estar ya cargadas en el sistema de secretaría, y por supuesto la lista de graduandos que deben enviar a la dirección de registro estudiantil para comenzar todo este proceso y todo el control y planificación que se debe llevar. El insumo fundamental para poder comenzar un proceso de grado son las actas y las notas cargadas en los sistemas de secretaría, si eso no existe, difícilmente podría comenzarse un proceso de revisión de grado. Seguidamente viene el proceso de control de estudio central a hacer las revisiones o ver qué alumnos cumplen todos sus requisitos para grado. ¿Cuáles son los insumos?, los insumos indispensables para que pueda comenzar este proceso de grado de control de estudio central son notas cargadas en secretaría, actas de notas en control de estudio central, es decir, las actas de notas deben reposar en control de estudio central, y además una lista de graduandos, sin eso no es posible comenzar el proceso de revisión de grado. Importante deben estar actas y notas, es imprescindible porque si no, no puedo hacer el proceso de revisión. Si yo tengo las actas, ¿qué notas voy a revisar de ese estudiante?, y si tengo las notas, ¿dónde están los documentos que respaldan esas notas que estamos diciendo que tienen?, por eso es indispensable que estén esos dos documentos. Y es aquí que yo creo que es donde se han presentado la mayoría de los problemas, porque no envían, a veces se tiene uno o no se tiene el otro y así sucesivamente. Creo que es indispensable que nos pongamos el día con eso. ¿Cómo es el proceso de revisión de notas?, el proceso de revisión de notas es contra acta, depende de esa información que repose en control de estudio central, y es evidente que deben ser enviadas, no solamente en el momento que va a ingresar, sino cada vez que se culmine un periodo académico, o su después viene, y esa revisión se estima que más o menos podría durar cuatro semanas. Cuatro semanas en revisar las notas, imagínense ustedes, yo tengo



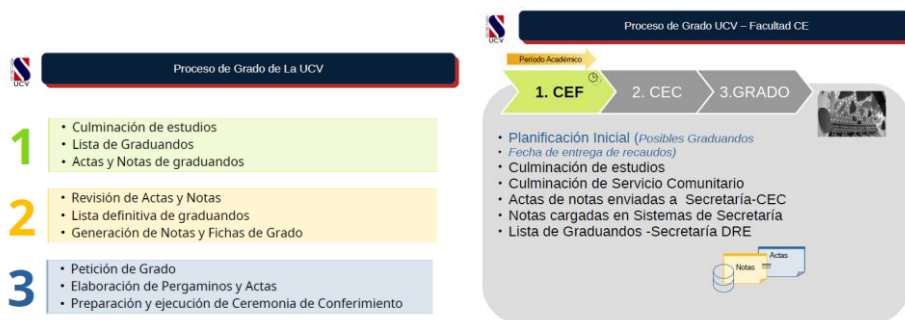
una nota digital y tengo que ir a buscar el acta, traerme el acta y verificar si corresponden las notas, etc. ¿Qué pasa después de esa revisión?, viene una corrección de errores que pueden estar producto de esa revisión. ¿Cuáles son esos errores?, puede ser que el acta tenga una nota, tu nota digital por X motivo de transcripción o lo que sea, tenga otro y eso hay que enmendarlo, hay que ver cuál es la correcta y enmendarlo, bien sea a nivel de acta, a nivel de sistema e inclusiva a nivel de facultad. Hay un proceso que eso podría tardarse hasta dos semanas, luego hay lo que es la revisión de menciones honoríficas, otra parte que forma parte del grado, no solamente me voy a graduar, sino las menciones honoríficas, como son calcular los períodos y corresponden realmente a una mención honorífica, en caso de no ser atribuible una mención honorífica al estudiante que no corresponda con el reglamento debe haber un pronunciamiento del Consejo Universitario, como ha pasado y debe pronunciarse para poder entregar esa mención honorífica. Luego viene una emisión de fichas de grado, que es la impresión de las fichas y las firmas por parte tanto del decano, del control de estudio central y los controles de estudio de cada facultad, emisión de notas y envío a certificaciones, donde comienza el otro proceso de impresión de notas, de colocar los sellos, firmas, etc. ¿En qué culmina este proceso?, en el envío de las listas definitivas al departamento de grado, esas son las listas con las que comienza realmente el proceso de elaboración de títulos, etc. El insumo final del control de estudio central es la lista definitiva de graduados. Luego viene, por supuesto, el proceso de grado, ¿cuál es lo principal que debe tener la lista de grado?, lista definitiva de graduando y la lista de menciones honoríficas, sin ese insumo es difícil empezar el proceso de grado, porque estás comenzando un proceso de grado sobre información que no es cierta, que se supone. ¿Qué empieza primero?, la petición de grado. La petición de grado generalmente dura, se hace la primera semana, donde son envíos de correo con toda la documentación que tienen los estudiantes, etc, generalmente, como no completan el proceso en la semana que se da, se da alguna prórroga, y además que se envían múltiples correos. Ese proceso de revisión no es tan trivial, tenemos tres analistas para hacer toda esa información, viene una revisión de documentos y conformación del expediente. Se hace una revisión de correos y se hace una conformación con todos esos documentos que se tienen de un expediente de egreso. Y finalmente hay una comunicación con el estudiante, es una revisión donde tienes que comunicarte con el estudiante y se tiene que hacer correctamente la emisión de los nombres, siempre hay una comunicación con el estudiante para poder emitir correctamente los títulos. Después viene una elaboración de cuadros para impresión, se hacen unos cuadros para la impresión de títulos que lleva toda la información de los datos de estudiantes, los números correlativos que van a cada título, fechas, etc, y se hace una revisión de la información que realmente se va a enviar a la impresión. Después, viene la impresión de título, que lo hace la empresa encargada de hacer esos títulos, y esos títulos tardan un tiempo. Ya vamos por la cuarta semana. ¿Qué se necesita de esos títulos?, esos títulos llevan un fondo de agua de seguridad, se hace una impresión por color y no puede haber cambios en las listas en ese momento porque ya se mandó hacer la impresión de título, eso tarda un tiempo y tiene un proceso de secado. Cuando se hace el fondo de agua, tiene que pasar un tiempo el proceso de secado y después hacer los títulos, después se hace un recibimiento de los pergaminos y se hace un control de calidad de esos pergaminos que llegaron. Se ve si el remate está manchado o no está manchado, si los nombres que se enviaron son los correctos que enviaron los títulos, están correctamente escritas las carreras, no te pusieron un femenino por un masculino, etc, después viene el etiquetado y firma de títulos hay que etiquetar los títulos, ponerlos, identificarlos enviarlos a la firma, eso tiene un orden en hacerse la firma primero firma la secretaria después firma el decano o vicerrector dependiendo del tipo de título y finalmente firme el retorno. Y finalmente se hace la preparación de los títulos, la preparación

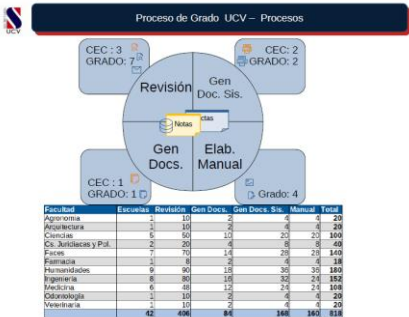
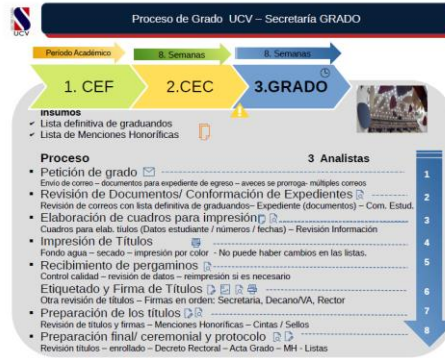


de los títulos, se hace una nueva revisión después de la firma, se emiten las menciones honoríficas o se mandan hacer las menciones honoríficas, se pegan la cinta, los sellos a los títulos, que también tienen un tiempo para hacerse. Y preparación final del ceremonial, del protocolo, otra vez se hace una revisión de títulos antes de ser enrollado, y tiene una cierta manera de hacerse, además, se deben elaborar, los decretos rectorales, actos de grado, acta de grado, las actas que se leen en cada mención honorífica, listas para que pueda funcionar el acto de grado. Y es un proceso que conlleva ocho semanas también. Al final tenemos un proceso de grado que se basa específicamente en las actas y notas que mandan los controles de estudio. Si eso no ocurre, difícilmente podemos llevar al término bien un proceso de grado. ¿Qué tenemos?, fíjense la cantidad de procesos que tenemos aquí tenemos 10 procesos de revisión, se generan 4 documentos por sistema, se generan 2 documentos generados en el proceso, bien sea con ayudas de Excel o manual, etc. Y hay cuatro procesos manuales totalmente que se deben hacer para un grado, si nosotros llevamos eso para cada escuela, porque realmente es por cada escuela, por cada facultad, son 20 procesos que hay que llevar para cada escuela. Y si nosotros nos enfrentamos a un grado, a un grado donde van todas las facultades, estamos hablando alrededor de 818 procesos que hay que verificar, bien sea grande o pequeño. ¿Qué sucede?, ¿cómo podemos acelerar o qué es lo que sucede con los cuatro meses?, todo lo que puede suceder aquí o acelerar, fíjense que yo aquí en Control Estudio Central, hay un ícono como un tiempo que puede ser flexible, sí, ¿qué es lo que puede suceder ahí?, para poder adelantar o tener adelantado o tener bien la información o proceder a un grado próximo, es necesario que el control de estudio central tenga la información, no es necesario esperar hasta el final para enviar esa información, tú puedes ir adelantando esa información y esas ocho semanas que necesitamos para revisar la información puede adelantarse durante todo el año, ejemplo, farmacia ya está enviando toda esa información, medicina está enviando toda esa información, de modo que la revisión final tenga que hacer simplemente las materias que están cursando en el último semestre, o las tesis, arquitectura también está haciendo ese proceso. Yo creo que la confusión está ahí, si realmente necesitamos ocho semanas para hacer la revisión de nota, pero si la facultad está al día y va adelantando las cosas, no, se necesitarán las ocho semanas, y por eso se pide esa planificación inicial. Y la planificación inicial que debe entregar el control del estudio central fue conocida hace poco, y tenemos unas fechas tentativas, tentativas de grado, por ejemplo, para esta primera etapa, pero eso dependerá de también si cumple con esta información. No pretendan de verdad que hagamos un grado sin tener la información inicial, que son las actas de nota. Finalmente yo quiero dar unas observaciones, la coordinación con la dirección de cultura, bomberos deben entregar la logística que debe envolver cada acto de grado. Es importante el envío de notas y actas para comenzar el proceso de grado, sin dichos insumos no es posible comenzar una revisión. Creo que las facultades deben comprometerse a tener esa información aquí, y regularizar las culminaciones de estudio con los periodos académicos, no puede ser que yo termine, y empieza el otro periodo académico y le doy chance al estudiante para culminar, y resulta que eso va atrasando todo el proceso, y la información que me tienes que enviar no la tengo, se pretende que se forme un caos en la revisión de grado para poder culminar a tiempo. Y bueno, actualizar el envío de actas de los periodos regulares. Es necesario actualizar eso, se tiene por lo menos un promedio de dos años de atrás, un promedio, estoy diciendo que todos un promedio, algunos tendrán dos años, unos tendrán un poco más, otros no tendrán, pero hay un periodo en promedio de dos años del envío de actas al control del estudio central, es decir, nos tienen desarmado, y enviar a la Secretaría las notas de todos los cursantes al finalizar cada periodo, es necesario que Secretaría tenga las notas de los cursantes al finalizar cada período, existen facultades que solamente tenemos notas de



aquellos que culminaron su período, si me envías nada más las notas o me envías nada más las actas, no puedo comenzar un proceso de revisión de grado, las facultades se deben comprometer en enviar estos periodos. Hay que enviar las notas cada vez, cada culminación de cada periodo. Con respecto a los actos de grado y fechas, nosotros estamos abiertos para hacer fechas de actos de grado en cualquier momento del año, obviamente que es lo lógico que haya actos en junio, julio, noviembre, diciembre. Me puse a hacer una revisión de fechas de grado desde el año 1996 y aquí ha habido grados todas las fechas del año, obviamente la mayoría van a ser en esos, pero si tú no puedes culminar a tiempo todo este proceso porque se presentó algún problema, puede hacerse en otra fecha del año, si no veo tiempo de culminar en diciembre, se puede hacer un acto en fecha de enero. Aquí ha habido muchos actos en enero, porque no se pudo culminar a tiempo por cualquier motivo. Y además que las condiciones hoy en día de trabajo de control del estudio, cuando yo hablo dos, por ejemplo, ocho semanas, realmente no son ocho semanas, las condiciones particulares que tiene la universidad con respecto a los trabajadores, eso debemos tomarlo en cuenta, tenemos pocos analistas y por eso se plantearon, realmente se planteó un mes más de lo comúnmente que se da, porque son tres meses siempre. Y es importante que se tome en cuenta que todo debe estar listo en la fecha de petición de grado, es importante, no tomen en cuenta el acto de grado en tal momento, no, todo tiene que estar listo en el momento de la petición de grado, e inclusive antes. Creo que es un momento de reflexionar de que este proceso debe estar bien comunicado con los controles de estudio central y los controles de estudio de cada facultad, quise traer esto a colación para que vean que el proceso de grado no es un proceso tan sencillo como, bueno, vamos a grado y ya, hay muchas cosas que hay que cumplir y tomen reflexión sobre tener a tiempo actas y notas antes de un proceso de grado, y actas y notas no quiere decir que se envíen cercano a la fecha de grado. Les voy a poner un ejemplo, en diciembre de este año, cuando se hizo una revisión, 18 de noviembre, teníamos los grados cerca, muy pocos cumplían los requisitos de tener notas y actas realmente el grado fue bien trabajoso para el personal de control de estudio y personal de grado mientras los demás estaban más o menos con sus vacaciones nosotros estuvimos trabajando todos los días hasta las seis y ocho de la noche y es justo también respetar el personal, pues que trabaja en control de estudio y grado.





- Proceso de Grado UCV – Observaciones y Recomendaciones
- Existen otros procesos no incluidos, como lo son: coordinar el evento con la Dirección de Cultura, Bomberos, Sellado y entrega de entradas, logística, etc...
 - Es importante el envío de **Notas y Actas** para comenzar el proceso de Grado. Sin dichos insumos, no es posible comenzar una revisión.
 - Regularizar las culminaciones de estudio con los periodos académicos.
 - Actualizar el envío de actas de los periodos regulares (se tiene un promedio de 2 años de atraso)
 - Enviar a Secretaría las notas de todos los cursantes al finalizar cada periodo.

El Consejo Universitario escuchó el derecho de palabra otorgado a los representantes estudiantiles Br. Uriel Torres y Br. Paola Carrillo, acompañados por un grupo de estudiantes pertenecientes al cogobierno de diversas facultades, con el fin de tratar los diversos hechos con respecto a los posibles y próximos graduandos de las diversas facultades.

Sobre este punto, la Prof. Corina Aristimuño, secretaria de la universidad, conjuntamente con el Prof. Iván Flores, Ing. Zulay Diaz y Lic. Katuska Briceño, personal adscrito a la Secretaría, realizaron una presentación detallada sobre el proceso de grados en la UCV. Se **acordó** que la Secretaría continuará con las reuniones y los jefes de Control de Estudios de las diferentes Facultades, con la finalidad de seguir evaluando el cronograma de los actos de grados conjuntamente con las facultades.

3. Consideración del Proyecto de Reglamento Transitorio para la Elección de rector, vicerrectores, secretario, decanos y representantes profesoriales de la UCV. (Continuación de la primera discusión).

DIFERIDO



El Consejo Universitario acordó diferir para la próxima sesión continuar con la primera discusión del del Proyecto de Reglamento Transitorio para la Elección de rector, vicerrectores, secretario, decanos y representantes profesoriales de la UCV.

Siendo las 1:00 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 26-03-2025.